



CONSEJERÍA DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

**Ref.: C-332B/001-23**

Exp.: A/SER-045439/2022

### COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 10 de julio de 2023 solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado MANTENIMIENTO INTEGRAL (CON GARANTÍA TOTAL EN EL MANTENIMIENTO) DE LOS EDIFICIOS, SUS INSTALACIONES Y ZONAS AJARDINADAS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y 6 BIBLIOMETROS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO (DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL).

Nº	EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
7	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	Deberá subsanar la divergencia entre la base imponible del Anexo I.1 "Proposición económica" y la del el Anexo I. bis "Desglose de oferta económica coste anual", advirtiéndole que el importe que prevalece a todos los efectos es el indicado en el Anexo I.1 "Proposición económica", e, igualmente, en caso, de no atender en forma y plazo este requerimiento quedaría excluido del procedimiento de adjudicación del presente

En consecuencia, se concede de plazo a dicha empresa un plazo hasta las 23:59 horas del día **13 de julio de 2023** para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en la dirección de correo electrónico del Área de Contratación: [contratos.cultura@madrid.org](mailto:contratos.cultura@madrid.org)

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RINCÓN GARCÍA PEDRO JOSÉ